

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS**

DECRETO N° 00517 ✓
SECCION 2da.-
LA CISTERNA,

05 AGO. 2013

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 262-4 de fecha 02.07.2013, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual indica la Contratación de don **ROBERTO DIAZ CORNEJO**, Rut 9.965.859-2, quien se desempeña como Médico Psicotécnico en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- La conformidad de Alcaldía

3.- El Memorandum N° 672 de la Dirección de Administración y Finanzas, en la cual informa Disponibilidad Presupuestaria.

D E C R E T O:

1°.- **CONTRATASE** en calidad de Suplencia a Don **ROBERTO DIAZ CORNEJO**, Medico Cirujano, Cedula de Identidad [REDACTED], por los días 22, 23, 25 y 26 de Julio 2013 en horario de 09:000 a 13:00 horas, para cumplir la función de Médico del Gabinete Psicotécnico en la Dirección de Transito y Transporte Público, en atención a lo señalado en los Considerandos 1, 2 y 3 de la presente Resolución.

2°.- **DEJESE ESTABLECIDO**, que el Sr. **DIAZ CORNEJO** posee Rol en la contraloría General de la Republica.

3°.- **PASE** original, copias y antecedentes del Decreto, a la Contraloría General de la Republica, para los fines legales que procedan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.-

Lo que transcribo Ud., para su conocimiento y fines legales pertinentes.-

SRP.POF.JMC.Cbc.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Dirección Administración y Finanzas.
- 5.- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 6.- Departamento Recursos Humanos.
- 7.- Departamento de Remuneraciones.
- 8.- Oficina de Partes ✓
- 9.- RRHH
- 10.- Archivo.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL